

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ADMISIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEFINITIVOS Y DE ELECCIÓN DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES UNIDOS DE ZAPOPAN (SUTUZ).

En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 17:00 Diecisiete Horas del día 19 Diecinueve de Mayo de 2014 Dos Mil Catorce encontrándonos constituidos en el local que ocupan el Domicilio Andador 20 de Noviembre No. 198. Esquina 28 de Enero Col. Centro Zapopan, Jalisco así pues, se procedió a celebrar la Asamblea General Extraordinaria de Admisión de Nuevos Miembros y de Elección del Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ), a la cual se convocó a todos los trabajadores afiliados a la organización y además, a los solicitantes para efectos de afiliación a la organización sindical, cuya admisión también resulte ser uno de los puntos a resolver en la respectiva Orden del Día, dentro de la presente Asamblea, todo lo anterior en términos de los planteamientos y acuerdos esbozados en el apartado de Considerandos y Bases de la convocatoria previamente lanzada el pasado 10 de mayo de 2014 Dos Mil Catorce y a través de la cual se citó a la presente Asamblea, y suscrita por el C. Secretario General aun en funciones, en términos de lo previsto por el artículo 20 y 32 Fracción IV de los Estatutos vigentes para nuestra organización sindical, así para estarse en su desarrollo a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA


- I.- Lista de presentes, designación del C. Presidente de la Asamblea, así como del C. Secretario y CC. Escrutadores de la misma; así como Declaración de encontrarse legalmente constituida la Asamblea General Extraordinaria de admisión de nuevos miembros y de elección del comité ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ).
 - II.- Aprobación del Orden del Día, de los Considerandos y Bases a las que se sujetara la elección del Comité Ejecutivo Sindical, contenidas todas ellas en esta Convocatoria.
 - III.- Informe general sobre el estado actual del comité ejecutivo y exposición de motivos para la elección que se convoca por encontrarse actualmente sin reconocimiento legal del comité ejecutivo legal en funciones, nuestra organización sindical, la preeminente necesidad de que se elija un comité ejecutivo y se proceda a su solicitud de registro de personalidad y aprobación en su caso, por el pleno de la asamblea, ya en sección, de que se elija nuevo comité ejecutivo del sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ).
 - IV.- Cuenta de las solicitudes de afiliación al Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ), y que hayan sido recibidas en términos del Estatuto por parte del C. Secretario General del Sindicato.
 - V.- Aprobación sobre la incorporación de los aspirantes como miembros activos y definitivos del Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ), por parte del Pleno del Comité Ejecutivo, ante la fe y presencia de los miembros de la Asamblea General Extraordinaria, así como aprobación de su incorporación definitiva y sucesiva en el Padrón de Afiliados de la Organización.
 - VI.- Toma de Protesta de los nuevos miembros definitivos y activos del Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ).
 - VII.- Cuenta de las solicitudes de registro de Planillas contendientes a ocupar cargos dentro del Comité Ejecutivo Sindical, que hayan sido recibidas de conformidad con las bases de la presente Convocatoria, así como declaración y publicitación de aquellas que Hayan cumplido cabalmente con todos los requisitos al efecto.
 - VIII.- Votación y Elección del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ), para el periodo 2014-2017 (Dos Mil Catorce-dos Mil Diecisiete).
 - IX.- Toma de protesta del Comité Ejecutivo Electo.
 - X.- Asuntos Varios.
- Haciéndose constar que en estos momentos se cuenta con la presencia de 42

Area de Asesoría
En Todos los casos
Elaborado por
XXXX

CARLOS LARIOS BELTRAN Secretario General, **ALFREDO AGUIRRE PONCE** Secretario de Organización, **ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO**, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES UNIDOS DE ZAPOPAN (SUTUZ)**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley de la materia.



CARLOS LARIOS BELTRAN
Secretario General



ALFREDO AGUIRRE PONCE
Secretario de Organización

Ana Luisa Acosta S.
ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO
Secretario de Actas y Acuerdos

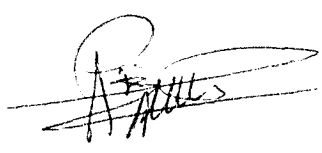
El C. Carlos Laríos Beltrán

Cuarenta y Dos trabajadores de base, unos miembros del Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ), y otros aspirantes a ser admitidos como miembros definitivos del mismo; Acto continuo, se procede a nombrar al C. Presidente de la sesión de la Asamblea General que aquí se celebra, para que sea este quien lleve el orden y control de la referida Asamblea General Extraordinaria, por lo que en acatamiento de lo previsto por el artículo 32 fracción III de los Estatutos vigentes del Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ), se designa como presidente de la Asamblea al Secretario General en funciones del Sindicato, el C. CARLOS LARIOS BELTRAN, lo cual se hace del conocimiento de los integrantes del Pleno de esta Asamblea, para todos los efectos a que hayan lugar; seguidamente, se procede a nombrar al C. Secretario de la Asamblea, proponiéndose al Pleno de la Asamblea al C. ALFREDO AGUIRRE PONCE, el cual una vez mencionado y propuesto al Pleno de la Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votos la designación de merito, quedando nombrarlo así como Secretario de la Asamblea el C. ALFREDO AGUIRRE PONCE; acto continuo, se procedió a nombrar a los CC. Escrutadores de la presente Asamblea, proponiéndose para tales efectos, ante el Pleno de la Asamblea a las CC, ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO Y MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ, los cuales una vez mencionados y propuestos al pleno de la Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votos la designación respectivamente quedando nombrados como escrutadores de la misma las CC, ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO Y MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ, lo anterior para todos los efectos a quien haya lugar. -----

Acto seguido, continuando con el desahogo del **I primer punto de la Orden del Día**, para lo cual se pasa lista de Asistencia, dándose fe, e igualmente según ya se asentó con anterioridad, se encuentran presentes 42 Cuarenta y Dos trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco siendo unos ya afiliados al Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ), y otros tantos, los cuales se precisaran y enunciaran con posterioridad dentro de la presente, que son aspirantes a ser admitidos en la organización sindical, procediéndose en primer lugar a enunciar a los asistentes que ya son miembros en activo y definitivos del Sindicato, siendo tales los siguientes; CC. **CARLOS LARIOS BELTRAN, JUAN CARLOS RINCON GABRIEL, ALFREDO AGUIRRE PONCE, PABLO SANCHEZ SANCHEZ, ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO, MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ, CARLOS ARTURO BARRAGAN LIMON, FERNANDO OROZCO RAMIREZ, MANUEL ROQUE DOMINGUEZ, ADRIANA ELIZABETH SOTELO, RICARDO CASTILLO SANTANA, MANUEL DOMINGUEZ RIVERO, AURELIO SANCHEZ FLORES, RODRIGO SANCHEZ FLORES, DOMINGO CERVANTES PRIETO, J. JESUS GONZALEZ DUEÑAS, MARTIN AVILA GARCIA, EFRAIN GONZALEZ PEREZ, JOSE ARMANDO MARTINEZ ALVAREZ, JOSE DE JESUS CRUZ MORELOS, ADRIANA IBARRA HERNANDEZ**, siendo todos los anteriormente mencionados son trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, todos ellos en calidad de Servidores Públicos de base y en activo definitivos en el servicio Público, personas las referidas, que además, debe precisarse para todos los efectos a que haya lugar, que ya se encuentran afiliados al Sindicato y reconocidos incluso por la Autoridad competentes como tales; acto seguido, se hace constar que comparecen a esta sesión los CC. **ERIKA GONZALEZ CARRILLO, JESUS TOSCANO GONZALEZ, JAIME GOMEZ LOMELI, ELIZABETH GARCIA SAHAGUN, EVA TADEO GALINDO, VICENTE BAUTISTA MAYORGA, BEATRIZ ADRIANA MARTIN MARIN, JOSE POLO RIOS DURAN, HUGO GABRIEL ROSALES HERNANDEZ, MARIA GUADALUPE BALLESTEROS VILLEGAS, JUAN FRANCISCO TREJO VALDEZ, CECILIA ALFARO LOPEZ, PEREZ ARRIAGA MARIA DE LA LUZ, ALVAREZ PEREZ BERTHA, CALVILLO ZEZATI PAULO, FLORES MORALES JOSE ANTONIO, ALVAREZ GONZALEZ ERNESTO, GONZALEZ NAVARRO IRMA LETICIA, RUIZ DIAZ JOSE MANUEL JAVIER LEYVA GONZALEZ, HERNANDEZ GONZALEZ JOSE LUIS HUGO**, quienes siendo trabajadores de base en activo y definitivos del H. Ayuntamiento Constitucional Zapopan, Jalisco, aspiran a integrarse como miembros definitivos del Sindicato en esta sesión de la Asamblea a la que ha convocado ya que con anterioridad a esta sesión, los antes mencionados hubieron manifestado su voluntad para efectos de pertenecer a la organización sindical, así para incorporarse como

CARLOS LARIOS BELTRAN Secretario General, **ALFREDO AGUIRRE PONCE** Secretario de Organización, **ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO**, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES UNIDOS DE ZAPOPAN (SUTUZ)**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley de la materia.


~~CARLOS LARIOS BELTRAN~~
Secretario General


ALFREDO AGUIRRE PONCE
Secretario de Organización

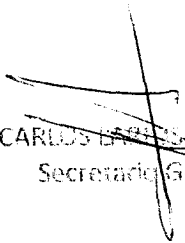
ANA LUISA ACOSTA S
ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO
Secretario de Actas y Acuerdos

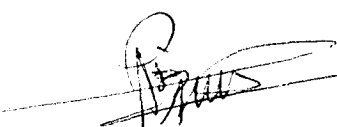
Carlos Larios Beltran

afiliados e integrantes activos y definitivos de la misma, -----
-----Una vez echo lo anterior, y de conformidad con lo previsto por el articulo 22 de los Estatutos vigentes del Sindicato, se da cuenta de que existe quórum legal para la celebración de la presente Asamblea, en virtud de que se encuentra presente el 97.22% Noventa y siete punto Veintidós por ciento de los miembros del Sindicato, de los que hallan formalmente reconocidos ante la autoridad competente, pues según ya se asentó antes se encuentran presentes Veintiuno miembros del total de Veinticuatro reconocidos ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, por tanto, de la deducción aritmética conducente se advierte que efectivamente los presentes y ya reconocidos como miembros por la Autoridad de referencia, constituyen mas del cincuenta por ciento mas uno requerido por el antes invocado articulo 22 de los Estatutos vigentes de la organización sindical al C. Presidente CARLOS LARIOS BELTRAN, procediera a la instalación formal y legal de la Asamblea, lo cual así realizo y declaro validos los acuerdos que de ella emanen, lo que se asienta para constancia y los efectos jurídicos que resulten conducentes. -----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el **II Segundo Punto del Orden del Día**, consistente en la aprobación del Orden del Día mismo, así como de las Bases y considerandos contenidos en la convocatoria de fecha 10 de Mayo de 2014, y para su verificación, en este acto, no obstante que el documento de merito es del amplio conocimiento de los miembros del Sindicato y demás asistentes a esta sesión, el C. Presidente CARLOS LARIOS BELTRAN, procede a dar lectura al documento de marras para su posterior aprobación, así, ante los asistentes y ante la fe del C. Secretario de la sesión ALFREDO AGUIRRE PONCE, se hace constar que una vez leído el contenido de dicho documento a la totalidad de los asistentes, el C. Presidente cuestiona a los presentes que en caso de tener alguna manifestación que formular respecto de la Convocatoria de fecha 10 de Mayo de 2014, en cuanto al orden del día, sus considerandos y bases, procedan en este acto a formularla ante el Pleno de la Asamblea que se halla enterada en este momento para su posterior discusión y solución en lo que resulte conducente, por parte del propio Pleno de la dicha Asamblea General del Sindicato; haciéndose así constar que ninguno de los presentes miembros del Pleno de la Asamblea General del Sindicato ha formulado ninguna manifestación al respecto, lo que se hace constar ante la presencia del C. Secretario de la sesión ALFREDO AGUIRRE PONCE, quien autoriza para constancia y su inclusión en la presente acta, Subsecuentemente, ante lo que precede, el C. Presidente de la sesión CARLOS LARIOS BELTRAN, solicita a los miembros del Pleno de la Asamblea General que se encuentran presentes en este acto, que en este acto procedan a manifestar su anuencia respecto de la aprobación del Orden del Día, así como de la Bases y Considerandos contenidos en la dicha Convocatoria de fecha 10 de Mayo de 2014, señalándoles que en caso de estar de acuerdo con su aprobación, se sirvan en este acto a exteriorizar su voluntad a mano alzada en este mismo acto, de igual forma, instruye a las CC. Escrutadores ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO Y MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ, que una vez que los presentes miembros del Pleno de la Asamblea General que se hallan constituidos en este local, procedan a exteriorizar su sufragio al respecto, procedan pues al computo de los votos emitidos, así como el sentido de los mismos. hecho esto, se hace constar que en este acto, los presentes miembros del Pleno de la Asamblea General del sindicato proceden a exteriorizar su voluntad al efecto, e igualmente, proceden en este mismo momento las CC. Escrutadores a realizar el computo y sentido de los votos emitidos por los miembros del Pleno de la Asamblea General, y finalizado lo propio, indican al C. Presidente CARLOS LARIOS BELTRAN, que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes miembros del Pleno de la Asamblea General, sin que hubiesen existido votos en contra, abstenciones y mucho menos votos nulos; acto seguido, el C. Presidente de la sesión realiza el anuncio oficial ante todos los presentes que la Orden del Día, las Bases y Considerandos contenidos En la Convocatoria de fecha 10 de Mayo de 2014, han sido aprobados por unanimidad de votos, no habiendo existido votos en contra, abstenciones ni votos nulos, lo que se asista ante la fe del C. Secretario de sesión ALFREDO AGUIRRE PONCE, quien autoriza para constancia y su inclusión en la presente acta. Con lo anterior se tiene por debida formal y legalmente desahogada el presente punto del Orden del Día. -----

CARLOS LARIOS BELTRAN Secretario General, **ALFREDO AGUIRRE PONCE** Secretario de Organización, **ANA LUISA ACCOSTA SANTIAGO**, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES UNIDOS DE ZAPOPAN (SUTUZ)**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley de la materia.


~~CARLOS LARIOS BELTRAN~~
Secretario General


ALFREDO AGUIRRE PONCE
Secretario de Organización

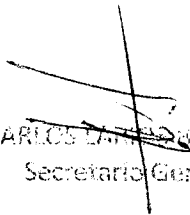
ANA LUISA ACCOSTA S.
ANA LUISA ACCOSTA SANTIAGO
Secretario de Actas y Acuerdos


Carlos Larios Beltran

----- Para desahogar el **III Tercer Punto del Orden del Día**, consistente en el informe general sobre el estado actual del comité ejecutivo y exposición de motivos para la elección que se convoca y por encontrarse actualmente sin el reconocimiento del comité ejecutivo sindical, por ello y en acatamiento de lo prevenido tanto por la Orden del Día, como por los Considerandos en este acto, el C. Presidente de la sesión CARLOS LARIOS BELTRAN, toma el uso de la voz y ante la fe del C. Secretario de la misma ALFREDO AGUIRRE PONCE, señala Es menester indicar a través de la presente, que la asamblea a la cual se convoca es indispensable se celebre, en merito de que la situación jurídico – formal que actualmente guarda el sindicato de merito, en relación con su directiva y respecto del reconocimiento que a ella debe otorgarle la autoridad registradora, para que a su vez aquella pueda actuar legítimamente en representación de la organización, a si como de sus propios afiliados, en la defensa de los intereses colectivos y particulares de estos, es por ello reconocer que por asuntos personales y políticos se omitió lanzar la convocatoria en fechas anteriores por lo cual se le solicitara al máximo órgano de gobierno que es la asamblea general como lo estipulan los artículos 17,18,19 y demás aplicables de nuestros Estatutos vigentes del Sindicato y así mismo, en respaldo absoluto al C. CARLOS LARIOS BELTRAN, mediante acuerdo de la asamblea antes citada lo antes expuesto se ase con el fin de salvaguardar la integridad del gremio al que pertenecemos, y así también en el animo de evitar que nuestra organización se encuentre acéfala, por ello el C. Presidente de la sesión CARLOS LARIOS BELTRAN, solicita a los miembros del Pleno de la Asamblea General que se encuentran presentes en este acto, que en este acto procedan a manifestar su anuencia respecto de la aprobación de antes detallado señalándoles que en caso de estar de acuerdo con su aprobación, se sirvan en este acto a exteriorizar su voluntad a mano alzada en este mismo acto, de igual forma, instruye a los CC. Escrutadores ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO Y MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ, que una vez que los presentes miembros del Pleno de la Asamblea General que se hallan constituidos en este local, procedan a exteriorizar su sufragio al respecto, procedan pues al computo de los votos emitidos, así como el sentido de los mismos, hecho esto, se hace constar que en este acto, los presentes miembros del Pleno de la Asamblea General del sindicato proceden a exteriorizar su voluntad al efecto, e igualmente, proceden en este mismo momento los CC. Escrutadores a realizar el computo y sentido de los votos emitidos por los miembros del Pleno de la Asamblea General, y finalizado lo propio, indican al C. Presidente CARLOS LARIOS BELTRAN, que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes miembros del Pleno de la Asamblea General, sin que hubiesen existido votos en contra, abstenciones y mucho menos votos nulos; acto seguido, el C. Presidente de la sesión realiza el anuncio oficial ante todos los presentes que a sido aprobado por unanimidad de votos, no habiendo existido votos en contra, abstenciones ni votos nulos, lo que se asista ante la fe del C. Secretario de sesión ALFREDO AGUIRRE PONCE, quien autoriza para constancia y su inclusión en la presente acta. Con lo anterior se tiene por debida formal y legalmente desahogada el presente punto del Orden del Día.-----

----- para desahogar el **IV Cuarto Punto del Orden del Día**, consistente en la cuenta de las solicitudes de afiliación al Sindicato Unico de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ), y en acatamiento de lo prevenido tanto por la Orden del Día, como por los Considerandos en este acto, el C. Presidente de la sesión CARLOS LARIOS BELTRAN, toma el uso de la voz y ante la fe del C. Secretario de la misma ALFREDO AGUIRRE PONCE, señala ante los presentes, que con anterioridad a esta sesión fueron recibidas un total de 21 Veintiuna solicitudes de afiliación al Sindicato, quienes se hallan todos presentes en este momento, solicitudes las cuales se encuentran debidamente firmadas por sus respectivos suscriptores, según lo prevenido en el Estatuto Vigente, en relación con lo asentado en la Convocatoria de fecha 10 de Mayo de 2014, continua señalando el C. Presidente de la sesión CARLOS LARIOS BELTRAN, ante la fe del C. Secretario de la misma ALFREDO AGUIRRE PONCE, que estas fueron todas las solicitudes que fueron remitidas ante el C. Secretario General aun en funciones, lo que se asienta para constancia ante la fe del C. Secretario de la sesión quien autoriza y da fe para su inclusión en esta acta. Acto seguido, continua indicando el C. Presidente en unión con el C. Secretario de la sesión, que todos los solicitantes son trabajadores de base y en activo al servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan,

CARLOS LARIOS BELTRAN Secretario General, **ALFREDO AGUIRRE PONCE** Secretario de Organización, **ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO**, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES UNIDOS DE ZAPOPALI (SUTUZ)**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley de la materia.


CARLOS LARIOS BELTRAN
Secretario General

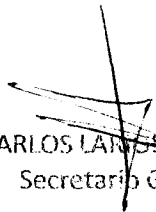

ALFREDO AGUIRRE PONCE
Secretario de Organización

Ana Luisa Acosta S.
ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO
Secretario de Actas y Acuerdos

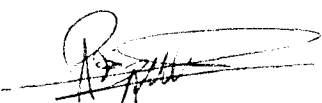
Erika González Pérez

Jalisco, prosiguiendo, asimismo, el C. Presidente de la Asamblea CARLOS LARIOS BELTRAN, en unión con el C. Secretario de la misma ALFREDO AGUIRRE PONCE, quien autoriza y da fe para su inclusión en la presente acta, a nombrar a los solicitantes para afiliarse al Sindicato, e indico lo siguiente: *"así, los compañeros trabajadores que han solicitado pertenecer a la Organización sindical, quienes habiendo firmado su cedula de afiliación correspondiente manifestaron expresamente su libre voluntad de integrarse como miembros activos y definitivos al Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ), los compañeros trabajadores de referencia son los que a continuación nombrare: y signadas por los CC. ERIKA GONZALEZ CARRILLO, JESUS TOSCANO GONZALEZ, JAIME GOMEZ LOMELI, ELIZABETH GARCIA SAHAGUN, EVA TADEO GALINDO, VICENTE BAUTISTA MAYORGA, BEATRIZ ADRIANA MARTIN MARIN, JOSE POLO RIOS DURAN, HUGO GABRIEL ROSALES HERNANDEZ, MARIA GUADALUPE BALLESTE ROS VILLEGAS, JUAN FRANCISCO TREJO VALDEZ, CECILIA ALFARO LOPEZ, PEREZ ARRIAGA MARIA DE LA LUZ, ALVAREZ PEREZ BERTHA, CALVILLO ZEZATI PAULO, FLORES MORALES JOSE ANTONIO, ALVAREZ GONZALEZ ERNESTO, GONZALEZ NAVARRO IRMA LETICIA, RUIZ DIAZ JOSE MANUEL, JAVIER LEYVA GONZALEZ, HERNANDEZ GONZALEZ JOSE LUIS HUGO, todos los compañeros antes mencionados que remitieron la respectiva solicitud de afiliación debidamente firmada con anterioridad a esta sesión, según lo establecido en el Estatuto y en la Convocatoria lanzada para esta sesión ante le de la voz en mi calidad de Secretario General aun en funciones del Sindicato, así para que surta todos los efectos correspondientes, y cumpliendo cabalmente con todos y cada uno de los requisitos que al efecto exigen nuestros Estatutos vigentes"*. acto seguido, sigue manifestando el C. Presidente de la Asamblea CARLOS LARIOS BELTRAN, es decir, el Secretario General de la Organización sindical, que según se desprende de las solicitudes y cedulas de afiliación que le fueron remitidas por parte de los solicitantes que también se hallan presentes en este acto, las mismas cumplen a cabalidad con la totalidad de los requisitos necesarios y previstos por el Ordenamiento Estatutario para pertenecer a la organización sindical en calidad de miembros activos y definitivos, para lo cual además, poner a la vista del Pleno del Comité ejecutivo y de la Asamblea General del sindicato las solicitudes de afiliación que fueron oportunamente presentadas por los solicitantes, para que en su caso, manifiesten lo que consideren pertinente, indicándoles quien en su caso de que los presentes miembros del Pleno de la Asamblea General y del Comité Ejecutivo del Sindicato, deseen formular alguna manifestación respecto de los documentos que les han sido puestos a la vista, así soliciten en este mismo momento el uso de la voz a mano alzada para que expongan lo conducente, y en su caso, para que los asuntos suscitados a su respecto, sean así resueltos por el Pleno de la Asamblea en este mismo momento, instruyendo a la vez a los CC. Escrutadores ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO Y MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ, que una vez que los miembros tanto del Comité Ejecutivo como de la Asamblea General, manifiesten su deseo de hacer uso de la voz, tomen nota del orden en que se realiza dicha petición por cada uno de los asistentes, para que en ese mismo orden les sea concedido el uso de la voz para que expongan lo que estimen pertinente; haciéndose constar que ninguno de los presentes ha manifestado ser su deseo hacer uso de la voz para tales fines. Lo que se asienta para constancia ante la fe del C. Secretario de la sesión ALFREDO AGUIRRE PONCE, quien autoriza para constancia y su inclusión en la presente acta. Acto seguido, el C. Presidente de la Asamblea CARLOS LARIOS BELTRAN, en unión con el C. Secretario de la Asamblea quien autoriza y da fe para su inclusión en la presente acta y para debida constancia, exhorta a todos los asistentes que solicitan ser miembros del Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ), y que fueron mencionados con anterioridad, indiquen si es su deseo ratificar la solicitud de merito, y les pide que de ser su deseo ratificar las solicitudes de merito, levanten la mano derecha en este mismo momento para que se les tenga por ratificada la solicitud de afiliación de referencia, siendo que a la vez el C. Presidente instruye a los CC. Escrutadores ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO Y MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ, para que una vez que los gratificantes manifiesten su voluntad al respecto, procedan a realizar el respectivo computo de las manifestaciones así vertidas por aquellos; haciéndose constar que los asistentes y solicitantes de ingreso a la

CARLOS LARIOS BELTRAN Secretario General, **ALFREDO AGUIRRE PONCE** Secretario de Organización, **ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO**, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES UNIDOS DE ZAPOPAN (SUTUZ)**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley de la materia.



CARLOS LARIOS BELTRAN
Secretario General



ALFREDO AGUIRRE PONCE
Secretario de Organización

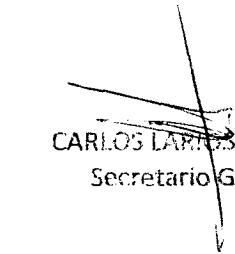
ANA LUISA ACOSTA S.
ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO
Secretario de Actas y Acuerdos

El País Unido Puc


organización sindical como miembros activos y definitivos, levantan la mano derecha en este mismo momento, en los términos indicados antes, por lo que los CC. Escrutadores proceden en este acto a realizar el computo ordenado, y seguidamente comunican al C. Presidente que un total de 21 Veintiuno personas aspirantes a ser miembros del sindicato han exteriorizado de manera unánime su voluntad de ratificar la solicitud previamente remitida en esta sesión, sin que hubiere existido ninguna clase de abstención al respecto o voto en contrario, en consecuencia, el C. Presidente de la sesión CARLOS LARIOS BELTRAN, indica al Pleno de la Asamblea General y todos los presentes que en merito de lo que precede, se tiene por ratificadas la totalidad de las solicitudes de afiliación que fueron remitidas en términos del Estatuto vigente, lo cual se asienta para constancia ante la fe del C. Secretario de la Asamblea ALFREDO AGUIRRE PONCE; una vez hecho lo anterior, el C. Presidente CARLOS LARIOS BELTRAN, en unión con el C. Secretario de la misma, pide a los asistentes ratificantes, que de existir manifestaciones de su parte sobre lo tocante, las expongan en estos mismos momentos, pidiéndoles pues que en caso de ser así, soliciten a mano alzada el uso de la voz para lo propio, e instruyendo a la vez a los CC. Escrutadores de la sesión ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO Y MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ que una vez que los solicitantes procedan a realizar la petición del uso de la voz, tomen nota del orden en que dicho turno es impetrado para que sea en ese mismo orden en el que les sea concedido, haciéndose constar así que no existieron manifestaciones al efecto por parte de ninguno de los aspirantes asistentes a esta sesión, lo que se hace constar ante la fe del C. Secretario de la sesión quien autoriza y da fe. Teniéndose con lo anterior por debida y formalmente desahogo el presente punto del Orden del Día, ante el C. Secretario de la Sesión ALFREDO AGUIRRE PONCE, quien autoriza y da fe para constancia y su inclusión en la presente acta.

-----Para desahogar el V Quinto punto del Orden del Día, consistente en la aprobación, por parte del Comité Ejecutivo, de las solicitudes de afiliación que fueron recibidas y dada su cuenta durante el desahogo del punto anterior de esta misma sesión y consecuentemente admisión de nuevos miembros definitivos al sindicato, así, se hace constar que en este acto se hallan presentes los CC. CARLOS LARIOS BELTRAN, en sus respectivos caracteres de Secretario General, de conformidad con lo previsto por el artículo 9 y 12 del Estatuto vigente, en relación con lo prevenido en la Base Segunda de la Convocatoria de fecha 10 de Mayo de 2014 Dos Mil Catorce, en este acto, el C. Presidente de la sesión CARLOS LARIOS BELTRAN, en unión con el C. Secretario de la Asamblea ALFREDO AGUIRRE PONCE quien autoriza y da fe para su inclusión en la presente acta y para constancia, solicita a C. Secretario del sindicato que se haya presente en esta sección, rinda y manifieste se aprueba la admisión de los nuevos miembros definitivos que previamente han remitido solicitudes de afiliación y ratificado las mismas en esta misma sesión, continuando en su indicación el mismo que funge como presidente C. Presidente, el cual manifiesta estar de acuerdo con la admisión de los nuevos miembros definitivos que anteriormente quedaron señalados, se sirvan mano alzada manifestar su anuencia al efecto, solicitando a la vez, a los CC. Escrutadores ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO Y MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ se sirvan a computar los votos que se emitan sobre el particular, así, haciéndose constar que una vez que se ha efectuado la manifestación de voluntad al respecto, los CC. Escrutadores de la Asamblea proceden igualmente a realizar el computo de merito, seguidamente, concluido el respectivo computo, los CC. Escrutadores ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO Y MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ, hacen del conocimiento del C. Presidente de la sesión CARLOS LARIOS BELTRAN que la admisión de los miembros definitivos antes propuestos, así para incorporarse al Sindicato como miembros activos y definitivos fue aprobada por el C. Secretario del sindicato la totalidad de los miembros definitivos lo anterior ante la fe del C. Secretario de la Asamblea ALFREDO AGUIRRE PONCE, quien autoriza para constancia y para su inclusión en la presente acta; acto seguido, el C. Presidente de la sesión CARLOS LARIOS BELTRAN procede a realizar el formal anuncio y señala que desde este mismo momento, los antes mencionados quedan integrados al Sindicato, así con plenos efectos y en calidad de miembros activos y definitivos de la referida organización sindical, y así en todos los términos en que les considera el Ordenamiento Estatutario a los miembros activos y

CARLOS LARIOS BELTRAN Secretario General, **ALFREDO AGUIRRE PONCE** Secretario de Organización, **ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO**, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES UNIDOS DE ZAPOPAN (SUTUZ)**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley de la materia.



CARLOS LARIOS BELTRAN
Secretario General



ALFREDO AGUIRRE PONCE
Secretario de Organización


Ana Luisa Acosta S.
ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO
Secretario de Actas y Acuerdos

Francisco Ponce


definitivos del Sindicato, es decir, desde este momento adquieren todos los derechos y las obligaciones que en dicha condición prevé el Ordenamiento Estatutario de referencia, así para todos los efectos a que haya lugar; seguidamente manifiesta el C. CARLOS LARIOS BELTRAN, que en su calidad de Secretario General del Sindicato, aprueba la admisión de los nuevos miembros definitivos que en este acto se incorporan a la organización sindical, como miembros activos y definitivos de la misma, lo anterior ante la fe del C. Secretario de la Asamblea ALFREDO AGUIRRE PONCE, quien autoriza y da fe por constancia y para su inclusión en la presente acta, con lo anterior se tiene por admitidos como nuevos miembros activos y definitivos de la organización sindical a los CC. ERIKA GONZALEZ CARRILLO, JESUS TOSCANO GONZALEZ, JAIME GOMEZ LOMELI, ELIZABETH GARCIA SAHAGUN, EVA TADEO GALINDO, VICENTE BAUTISTA MAYORGA, BEATRIZ ADRIANA MARTIN MARIN, JOSE POLO RIOS DURAN, HUGO GABRIEL ROSALES HERNANDEZ, MARIA GUADALUPE BALLESTEROS VILLEGAS, JUAN FRANCISCO TREJO VALDEZ, CECILIA ALFARO LOPEZ, PEREZ ARRIAGA MARIA DE LA LUZ, ALVAREZ PEREZ BERTHA, CALVILLO ZEZATI PAULO, FLORES MORALES JOSE ANTONIO, ALVAREZ GONZALEZ ERNESTO, GONZALEZ NAVARRO IRMA LETICIA, RUIZ DIAZ JOSE MANUEL JAVIER LEYVA GONZALEZ, HERNANDEZ GONZALEZ JOSE LUIS HUGO, admisión que se realiza con todos los derechos y deberes que les son inherentes a la calidad de miembros activos y definitivos en términos de los Estatutos vigentes del Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ), asentándose lo propio ante la fe del c. Secretario de la sesión, quien autoriza y da fe para constancia y su inclusión en la presente acta. Acto seguido, el C. presidente CARLOS LARIOS BELTRAN, solicita a los presentes de esta asamblea en pleno, que manifiesten su voluntad respecto de la incorporación de los nuevos miembros definitivos que han sido admitidos en esta sesión como activos y definitivos de nuestra organización sindical, como en el que se remitirá en todo caso ante la Autoridad Registradora competente así para que quede formal constancia de su inclusión y admisión como miembros definitivos de este sindicato, requiriéndoles pues, que en caso de estar de acuerdo con dicha inclusión, se sirvan en este momento emitir sufragio al respecto a mano alzada, e instruyendo a la vez a los CC. Escrutadores ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO Y MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ que una vez que los presentes procedan a emitir sufragio al efecto, computen los votos emitidos y el sentido de los mismos; asíéndose constar que en este momento los miembros del Pleno de esta asamblea proceden a exteriorizar su voluntad al efecto, y así proceden los Escrutadores ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO Y MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ hacen el conocimiento del C. Presidente quien también es el secretario general del sindicato sin que hubiesen existido votos en contrario, abstenciones y mucho menos votos nulos, por lo que el C. Presidente CARLOS LARIOS BELTRAN, en unión con el C. Secretario de la sesión ALFREDO AGUIRRE PONCE, hace del conocimiento del Pleno de la Asamblea General y formal anuncio a su respecto, que la inclusión de los nuevos miembros definitivos y admitidos en esta organización sindical, dentro del Padrón de Afiliados del gremio, ha sido aprobada por unanimidad sin que hubieren existido votos en contra, abstenciones ni votos nulos al efecto, lo que se asista para constancia ante la fe del C. Secretario de la sesión, quien autoriza para su inclusión en este instrumento. Con lo anterior se tiene por debida, formal y legalmente desahogado el presente punto del Orden del Día

----- Para desahogar el **VI Sexto Punto de la Orden del Día**, consistente este en la Toma de Protesta de los nuevos miembros activos y definitivos del Sindicato, y que en este acto han sido admitidos en tal calidad, y de acuerdo con lo prevenido por la Base Tercera de la Convocatoria de 10 de Mayo de 2014 Dos Mil Catorce, el C. Presidente de la Asamblea CARLOS LARIOS BELTRAN, ante la fe del C. Secretario de la misma ALFREDO AGUIRRE PONCE, quien autoriza y da fe para constancia y su inclusión en la presente acta, procede a formular a los nuevos miembros definitivos del Sindicato la Protesta Conducente, y para esto les manifiesta a los referidos nuevos miembros definitivos del Sindicato lo siguiente: "¿Protestan cumplir y hacer cumplir, en la mayor medida de sus posibilidades, los Estatutos vigentes que rigen la vida interna del Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ) así como los Acuerdos que emanen de sus Asambleas Generales, así también los emanados de las Asambleas de Comité Ejecutivo en lo conducente, y demás

CARLOS LARIOS BELTRAN Secretario General, **ALFREDO AGUIRRE PONCE** Secretario de Organización, **ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO**, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES UNIDOS DE ZAPOPAN (SUTUZ)**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley de la materia.



CARLOS LARIOS BELTRAN
Secretario General



ALFREDO AGUIRRE PONCE
Secretario de Organización

ANA LUISA ACOSTA S.
ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO
Secretario de Actas y Acuerdos

Efraín González Ponce


acuerdos que sean tomados por los órganos de gobierno de la organización sindical y acuerdos pues, con las facultades conferidas por los antes mencionados Estatutos de la organización?" acto seguido, los interpelados, y admitidos en este acto como miembros activos y definitivos del Sindicato, responde al unísono, la mano derecha para los mismos efectos: "si, protesto", ante lo que el C. Presidente de la Asamblea CARLOS LARIOS BELTRAN, prosigue el acto indicándoles a los protestados: "Si así lo hicieren, la organización sindical en su conjunto so, se los reconozca, y si no, se los demande", finalizando con lo anterior el acto protocolario de la protesta de nuevos miembros activos y definitivos, admitidos en esta Asamblea, del sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ), lo que asienta ante la fe del C. SECRETARIO ALFREDO AGUIRRE PONCE, quien autoriza para constancia y su inclusión en esta acta. En virtud de lo anterior y ante la fe del C. Secretario de sesión quien autoriza para su inclusión en la presente acta y para constancia, y asentándose lo propio para constancia, con lo cual se da por formal y debidamente desahogado el presente punto de la orden del Día.-----

-----Para desahogar el **VII Séptimo punto del Orden del Día**, y consistente el mismo en dar la debida cuenta de las solicitudes de registro de Plantillas contendientes a ocupar cargos dentro del Comité Ejecutivo Sindical, y que hayan sido recibidas en las oficinas del Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ), en los términos de los señalamientos anotados en la Convocatoria que fue emitida para la celebración de la presente Asamblea, y para cuyo debido desahogo en primer lugar el C. Presidente de la sesión CARLOS LARIOS BELTRAN, quien a su vez funge actualmente como secretario

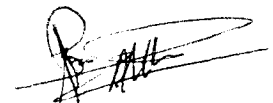
General de la organización, toma el uso de la voz y manifiesta ante el Pleno de esta Asamblea lo relativo a las solicitudes que fueron recibidas en tiempo y forma ante la Organización antes referida, indicando que en las oficinas que actualmente ocupa el Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan, sito con Domicilio Andador 20 de Noviembre No. 198. Esquina 28 de Enero Col. Centro Zapopan, Jalisco fue recibido únicamente un escrito conteniendo, la petición a inscribir la Planilla denominada "PLANTILLA BLANCA" encabezada la misma por el C. CARLOS LARIOS BELTRAN, quien se propone como Secretario General, e integrada además por los CC. ALFREDO AGUIRRE PONCE quien se propone como secretario de Organización, ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO quien se propone como Secretario de Actas y Acuerdos, MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ quien se propone como Secretario de Finanzas, HUGO ROSALES HERNANDEZ como Secretario de Coordinación y Planeación EFRAIN GONZALEZ PERREZ como Secretario de Deportes, EVA TADEO GALINDO como Secretario de Acción Femenil, CARLOS BARRAGAN LIMON como secretario de Comunicación Social, PAULO CALVILLO ZEZATI como Secretario de Defensa del Trabajador, FERNANDO OROZCO RAMIRES como Secretario de Cultura y Capacitación, y VICENTE BAUTISTA MAYORGA como Secretario de filiación y Promoción del Sindicato, asimismo sigue indicando el C. Presidente y Secretario General del Sindicato CARLOS LARIOS BELTRAN, que el curso

de merito cuenta con un acuse de recibido de fecha 18 Dieciocho de Mayo de 2014 Dos Mil Catorce, asimismo, del mismo escrito de cuenta se desprende la leyenda "Recibi" acompañada de una firma ilegible, la fecha en que fue recibido dicho documento y la cual ya quedo referida en supralineas, así como la hora de recepción del mismo a las 10:30 Diez Horas con Treinta Minutos del día en cita; igualmente, sigue indicando el C Secretario General del Sindicato y Presidente de la sesión, que no fue recibida, con excepción de la antes precisada ninguna otra solicitud de registro para estaos efectos y que se certifica para todos los efectos conducentes, que la mencionada precedentemente es la única Plantilla que quedo debidamente registrada y denominada "PLANTILLA BLANCA"; previamente a declarar que la única plantilla registrada para este proceso electoral, ha cumplido y cumple con todos los requisitos que al efecto prevé el Estatuto vigente, así como la Convocatoria de 10 de Mayo de 2014 dos mil Catorce, en este acto; de conformidad con lo determinada en la Base SEPTIMA de la dicha Convocatoria, en este momento, se requiere al C, Secretario General aun en funciones CARLOS LARIOS BELTRAN, para que indique, de ser el caso, si alguno de los integrantes de la denominada "PLANTILLA BLANCA" ha incumplido con alguno o algunos de lo requisitos previstos para ser votado dentro de esta elección, así que

CARLOS LARIOS BELTRAN Secretario General, **ALFREDO AGUIRRE PONCE** Secretario de Organización, **ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO**, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES UNIDOS DE ZAPOPAN (SUTUZ)**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley de la materia.



CARLOS LARIOS BELTRAN
Secretario General



ALFREDO AGUIRRE PONCE
Secretario de Organización

ANA LUISA ACOSTA S.
ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO
Secretario de Actas y Acuerdos

Enrique Larios Beltran

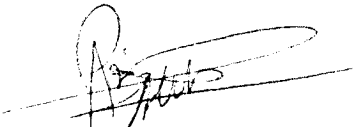
le impida ser idóneo de votación a su favor, haciéndose constar que en este acto el C. Secretario General aun en funciones del Sindicato, manifiesta que no existe ninguna manifestación u objeción en cuanto al cumplimiento de dichos requisitos, por parte de ninguno de los solicitantes integrantes de la denominada "Plantilla Blanca", lo que se asienta para constancia y los efectos a que haya lugar ante la fe del Secretario de la sesión ALFREDO AGUIRRE PONCE, quien autoriza para su inclusión en esta acta; acto continuo, el C. Presidente de la sesión a CARLOS LARIOS BELTRAN, ante la fe del C. Secretario de la misma, solicita a los presentes que en caso de tener alguna manifestación u objeción que hacer a estos mismos efectos, así soliciten en este momento, a mano alzada el uso de la voz para que indiquen lo que estimen pertinente ante el pleno de la Asamblea General aquí reunido, instruyendo a la vez que los presentes soliciten el uso de la voz, tomen nota del orden en que lo realizan, para que en ese mismo orden les sea concedido para las respectivas manifestaciones; constar que ninguno de los presentes ha solicitado el uso de la voz para dichos fines, lo que se asienta ante la fe del C. Secretario de la sesión quien autoriza y da fe para su inclusión en este instrumento, así como ante la fe y presencia de todos los integrantes del pleno de la Asamblea General del sindicato que se hallan presentes en este acto Seguidamente, ante lo que precede, el C. Presidente de la Asamblea CARLOS LARIOS BELTRAN, declara y publicita ante todos los presentes que la denominada "PLANTILLA BLANCA", CUMPLE con los requisitos señalados en los artículos 09, 11, 12, 44, 47, 55 y demás relativos de Ordenamiento Estatutario vigente del Sindicato, en consonancia con las Bases y Considerados contenidos en la Convocatoria suscrita y signada por el Comité Ejecutivo sindical aún en funciones del Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ), de fecha 10 Diez de Mayo de 2014 Dos Mil Catorce, lo que se asienta para constancia ante la fe del C. Secretario de la sesión ALFREDO AGUIRRE PONCE, quien autoriza y da fe para su inclusión en la presente acta. Una vez hecho lo anterior, el C. Presidente de la Asamblea CARLOS LARIOS BELTRAN señala a los asistentes, que en virtud de lo acontecido hasta este momento, se declara formalmente que en la única plantilla contendiente para ocupar los puestos del Comité Ejecutivo Sindical es la denominada "PLANTILLA BLANCA", y en este mismo orden de ideas, el C. Presidente de la Asamblea, en unión con el C. Secretario de la misma ponen a la vista del Pleno de esta H. Asamblea el curso a través del cual registro la plantilla de referencia, para que en caso de tener alguna manifestación que formular en esta Asamblea, así lo hagan en este mismo acto los asistentes y miembros de la Asamblea; acto seguido el C. Presidente de la Asamblea CARLOS LARIOS BELTRAN pregunta a los asistentes si tienen alguna manifestación al efecto, indicándoles que de ser el caso, así soliciten el uso de la voz en este mismo momento a mano alzada, instruyendo a la vez a los CC. Escrutadores para que en este caso, procedan a tomar nota del orden en que los presentes soliciten el uso de la voz para estos fines, para que en este mismo orden le sea concedido el mismo, haciendo constar ante la fe del C. Secretario de la Asamblea ALFREDO AGUIRRE PONCE quien autoriza para su inclusión en la presente y para constancia, el C. Presidente de la Asamblea hace constar que no se formuló ninguna manifestación sobre el particular por parte de los miembros integrantes del Pleno de esta Asamblea, esto en unión con los CC. Escrutadores de la sesión ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO Y MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ

----- Acto continuo y antes de cerrar el presente punto de la Orden del Día, así previamente a tenerlo por completamente desahogado, el C. Presidente de la Asamblea CARLOS LARIOS BELTRAN, en unión con el Secretario de la misma ALFREDO AGUIRRE PONCE, señala, ante los asistentes e integrantes del Pleno de la Asamblea, que el mismo ahora se encuentra constituido con la totalidad de los asistentes, en razón de la admisión de los miembros definitivos y realizada en esta misma Asamblea, que los recientes admitidos como miembros definitivos se incorporarían desde el mismo acto de la toma del acuerdo correspondiente, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES INHERENTES, así impuestos por los Estatutos Vigentes, siendo que el derecho de votar en las Asambleas para la elección del Comité Directivo de la Organización Sindical, es un derecho que contempla el Ordenamiento Estatutario, así en este acto, se hace constar que los recientes miembros definitivos de la organización sindical cuenta ya en este momento con este derecho, y por

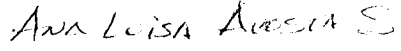
CARLOS LARIOS BELTRAN Secretario General, **ALFREDO AGUIRRE PONCE** Secretario de Organización, **ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO** Secretario de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES UNIDOS DE ZAPOPAN (SUTUZ)**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley de la materia.



CARLOS LARIOS BELTRAN
Secretario General



ALFREDO AGUIRRE PONCE
Secretario de Organización



ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO
Secretario de Actas y Acuerdos

Efraim González Perrez

endo, se les tiene en cuenta para la integración del Pleno de la Asamblea al efecto, así como para el respectivo computo de votos que emitan en relación con la elección que proseguirá. Lo que asienta para constancia ante la fe del C. Secretario de la sesión ALFREDO AGUIRRE PONCE, quien autoriza para su inclusión en la presente acta, así ante la presencia y fe además, de todos los miembros del Pleno de la Asamblea General del Sindicato. Con lo anterior se tiene por debida, legal y formalmente desahogado el presente punto del Orden del Día, -----


Para desahogar el **VIII Octavo punto del Orden del Día**, consistente en la votación y elección del Comité Ejecutivo sindical para el periodo 2014 – 2017 (Dos Mil Catorce- Dos Mil Diecisiete), el Presidente de la Asamblea CARLOS LARIOS BELTRAN, en unión con el C. Secretario de la misma ALFREDO AGUIRRE PONCE, quien autoriza y da fe para constancia y para su inclusión en la presente acta, solicita a los asistentes y miembros del Pleno de la Asamblea, emitan su voto, a mano alzada, para efectos de la elección del nuevo Comité Ejecutivo Sindical para el periodo 2014 – 2017 (Dos Mil Catorce- Dos Mil Diecisiete), y respecto de la votación en relación con la plantilla única que se encuentra registrada debidamente para esta elección, siendo esta la "PLANTILLA BLANCA", encabezada la misma por el C. CARLOS LARIOS BELTRAN, quien se propone como Secretario General, e integrada además por los CC. ALFREDO AGUIRRE PONCE quien se propone como secretario de Organización, ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO quien se propone como Secretario de Actas y Acuerdos, MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ quien se propone como Secretario de Finanzas, HUGO ROSALES HERNANDEZ como Secretario de Coordinación y Planeación EFRAIN GONZALEZ PERREZ como Secretario de Deportes , EVA TADEO GALINDO como Secretario de Acción Femenil, CARLOS BARRAGAN LIMON como secretario de Comunicación Social, PAULO CALVILLO ZEZATI, como Secretario de Defensa del Trabajador, FERNANDO OROZCO RAMIRES como Secretario de Cultura y Capacitación, y VICENTE BAUTISTA MAYORGA como Secretario de filiación y Promoción del Sindicato para lo cual, al tiempo, el C. Presidente de la Asamblea, en unión con el C. Secretario de la misma quien autoriza y da fe para constancia y para su inclusión en la presente, solicita a lo CC. Escrutadores de la Asamblea ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO Y MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ que una vez que los asistentes y miembros del Pleno de la Asamblea emitan el sufragio conducente, procedan a realizar el computo respectivo; y así, se hace constar que en este auto, los integrantes del Pleno de la Asamblea emiten sufragio al efecto, por lo que los CC. Escrutadores de la Asamblea, ante la fe del C. Secretario de la misma ALFREDO AGUIRRE PONCE quien autoriza y da fe para constancia e inclusión en la presente acta, proceden en este acto a realizar el computo de los votos emitidos, y una vez finalizado el proceso respectivo por parte de lo CC. Escrutadores ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO Y MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ . hacen estos del conocimiento del C. Presidente CARLOS LARIOS BELTRAN, que la totalidad de los asistentes a la presente Asamblea han votado a favor de la única planilla contendiente, la cual fue votada favorablemente por unanimidad, señalando además los CC. Escrutadores de esta Asamblea que no existieron votos en contra, así como tampoco votos nulos, y mucho menos votos nulos. ante el cual el C. Presidente de la Asamblea CARLOS LARIOS BELTRAN realiza el formal anuncia el Pleno de esta Asamblea, que la única contendiente y denominada por sus integrantes como "PLANTILLA BLANCA", ha quedado electa por el voto unánime del Pleno de la Asamblea General y sus miembros definitivos serán quienes constituyan el Comité Ejecutivo Sindical y ejercerán funciones durante el periodo 2014 – 2017 (Dos Mil Catorce- Dos Mil Diecisiete) del Sindicato Unico de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ), lo anterior ante la fe del C. Secretario de la Asamblea para constancia. Con lo anterior, se insiste, ante la fe del C. Secretario de la Asamblea, quien autoriza para constancia y para su inclusión respectiva en la presente acta, se da por debida y formalmente desahogado el presente punto de la Orden del Día.-----
ALFREDO AGUIRRE PONCE, quien autoriza para su inclusión en la presente acta y así ---

-----Para desahogar el **IX Noveno punto del Orden del Día**, y consistente el mismo en la Toma de Protesta del Comité Ejecutivo electo para el periodo 2014 – 2017 (Dos Mil Catorce- Dos Mil Diecisiete), del Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ), en

CARLOS LARIOS BELTRAN Secretario General, **ALFREDO AGUIRRE PONCE** Secretario de Organización, **ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO**, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES UNIDOS DE ZAPOPAN (SUTUZ)**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley de la materia.



CARLOS LARIOS BELTRAN
Secretario General



ALFREDO AGUIRRE PONCE
Secretario de Organización

ANA LUISA ACOSTA S.
ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO
Secretario de Actas y Acuerdos

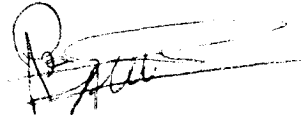
El País Comunitario

observancia al artículo 49 de los estatutos así como lo previsto en la Base NOVENA de la Convocatoria lanzada para esta elección, el C. Presidente de la Asamblea CARLOS LARIOS BELTRAN propone al Pleno de la Asamblea que en virtud de que el mismo encabeza la única Planilla registrada y por consecuencia la ganadora, será el mismo el que se tome y tome protesta a los demás integrantes del comité ejecutivo que ha resultado electo en esta sesión, solicitando a los presentes que en caso de estar de acuerdo con la propuesta de merito, procedan en este acto a manifestar su anuencia a mano alzada, indicando el tiempo a los CC. Escrutadores que una que los miembros integrantes del Pleno de la Asamblea General manifiesten lo conducente en cuanto a la propuesta hecha, procedan a computar los votos y el sentido de los mismo, haciéndose constar en este acto así proceden a exteriorizar el sufragio respectivo los miembros del Pleno de la Asamblea General que ahora se hallan presentes en esta sesión y seguidamente proceden los CC. Escrutadores a realizar el computo de los respectivos votos, y finalizado lo propio, hacen del conocimiento del C. Presidente CARLOS LARIOS BELTRAN que autoriza para constancia y su inclusión en este instrumento, que la propuesta de merito ha sido aprobada por unanimidad de votos de los asistentes, sin que hubiesen existido votos en contrario, abstenciones y mucho menos votos nulos, ante lo precedente de la sesión indica a los presentes que la moción de que sea el mismo Presidente de la Asamblea quien toma protesta del nuevo Comité Ejecutivo que ha sido elegido en esta Asamblea, y consecutivamente, para tomar la protesta de merito al Comité Ejecutivo electo, así en uso de la voz el C. Presidente, se manifiesta y manifiesta: **“¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTAD, LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LOS CONVENIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE TRABAJO, ASÍ COMO CON ORGANISMO SIMILARES, IGUALMENTE EN TRATÁNDOSE DE LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES UNIDOS DE ZAPOPAN (SUTUZ), Y ASIMISMO, PROTESTAN OBSERVAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE SUS ASAMBLEA GENERALES, ASÍ COMO LO RELATIVO A LAS PROPIAS DE COMITÉ, LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO SOCIAL, LA “JUSTICIA Y LA EQUIDAD”?**”, respondiendo al unísono los interpelados, ante la formulación anterior, levantando para tales efectos la mano derecha; **“SI PROTESTAMOS”**, finalizando el interpelante: **“ SI ASÍ LO HICIEREN QUE EL ESTADO, SU ORGANIZACIÓN Y SUS AGREMIADOS SE LOS RECONOZCAN, Y SI NO, SE LOS MANDEN”**, en virtud de lo anterior, desde estos momentos, los efecto como integrantes del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ), para el periodo 2014 – 2017 (Dos Mil Catorce-Dos Mil Diecisiete), quedan debidamente posesionados de sus cargos respectivos, asumiendo las obligaciones, facultades y atribuciones que les otorgan e imponen los Estatutos de la organización sindical, Acto seguido, el C. Secretario General Electo del Sindicato CARLOS LARIOS BELTRAN solicita el uso de la voz, y concediendo que le fue manifiesto: **“Que agradezco la presencia de todos los trabajadores afiliados a esta organización sindical, así como el apoyo manifestado a mi persona y a la de los integrantes del ahora electo Comité Ejecutivo, asimismo, manifiesto que lucharemos unidos, en todo momento por los intereses y los derechos de las bases trabajadoras y asimismo, reivindicaremos la credibilidad del quehacer sindical, que nos ha conferido la Asamblea General, y también reiteramos nuestros compromisos inmersos y descritos en el plan de trabajo que en tiempo y forma se hizo llegar ante el Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan (SUTUZ), compromisos entre los cuales destacan de una manera enunciativa, mas no limitativa, los siguientes: 1.- pugnar por un incremento salarial decoroso para los trabajadores afiliados a nuestra organización tengan una forma digna y completa de percibir emolumentos o salarios que cubra con las necesidades que la vida actual les exige: 2.- Buscar el otorgamiento de base de los trabajadores que actualmente no cuentan, por parte del Ayuntamiento de Zapopan Jalisco, con la estabilidad en el empleo que supone contar con el nombramiento de base, pues se hace necesario se dé debida certidumbre a sus derechos laborales, asimismo también pugnar por la estabilidad en el empleo de los trabajadores que no cuentan con definitividad en su nombramiento y que ya han estado en esta situación, algunos de ellos, por más de 5 Cinco años, y así asegurar sus derechos**

CARLOS LARIOS BELTRAN Secretario General, **ALFREDO AGUIRRE PONCE** Secretario de Organización, **ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO** Secretario de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES UNIDOS DE ZAPOPAN (SUTUZ)**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley de la materia.



CARLOS LARIOS BELTRAN
Secretario General



ALFREDO AGUIRRE PONCE
Secretario de Organización

ANA LUISA ACOSTA S.
ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO
Secretario de Actas y Acuerdos

Carlos Larios Beltran


escalafonarios, derecho a prestaciones, el régimen de seguridad social y pensionaria que deviene de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios; 3.- Establecer un régimen alternativo de jubilaciones independientemente del existente, en mejoramiento de las condiciones de los trabajadores; 4.- Pugnar por la mejora de las Condiciones Generales de Trabajo, y dar certeza y seguridad jurídicas a los trabajadores afiliados a organización sindical 5.- Realizar gestión social y jurídica que corresponda, ante diversos sectores de la sociedad, así como con las dependencias competentes, todo aras del bienestar de nuestros afiliados; 6.- Pugnar por los derechos mínimos concedidos por la Ley a los trabajadores, esto ante la violación en que está incurriendo el Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, en su calidad de entidad patronal; con lo anterior se da por concluida la intervención del C. Secretario General electo del Sindicato. En virtud de lo anterior y ante la fe del C. Secretario de la Asamblea ALFREDO AGUIRRE PONCE quien autoriza para su conclusión en la presente acta, en unión con los CC. ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO Y MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ, y asentándose lo propio para constancia, con lo cual se da por forma y debidamente desahogado el presente punto de la Orden del Día.

-----Para desahogar el **X Decimo punto del Orden del Día**, consistente el mismo en el tratado de Asuntos Varios que deban ser sometidos a la consideración de la presente Asamblea, para lo cual el C. Presidente de la sesión CARLOS LARIOS BELTRAN indica ante el Pleno de esta H. Asamblea, que ante las circunstancias actuales en que se encuentra la administración de justicia así como las condiciones de carga excesiva de trabajo con que cuenta el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, y por lo cual le es imposible a esta autoridad que ahora es competente para otorgar el reconocimiento de merito del nuevo Comité Ejecutivo electo, hacerlo de manera inmediata, por tanto, es importante que se asiente y tome acuerdo reiterativo respectivo en cuanto a **que el comité Ejecutivo Electo a través de la presente Asamblea ejerza funciones durante los tres años siguientes a que la autoridad competente otorgue el registro respectivo**, pero que no obstante, comience a ejercer sus funciones desde estos mismos momentos en que ha quedado electo y protestado, **así en atención a lo previsto por el artículo 30 de los Estatutos vigentes**, así, con lo anterior finaliza la propuesta del C. Presidente de la sesión CARLOS LARIOS BELTRAN en cuanto a lo indicado, y acto seguido solicita a los asistentes, que en caso de estar de acuerdo con la propuesta de merito se sirvan emitir su voto a mano alzada en lo conducente, solicitando al mismo tiempo a los CC. Escrutadores de la Asamblea ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO Y MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ, que una vez que los asistentes a este Asamblea emitan sufragio a los fines de que se trata, se sirvan a realizar el correspondiente computo de los votos emitidos al respecto por parte de los miembros del Pleno de la Asamblea, por lo tanto, se asienta para debida constancia que en este acto, los miembros del pleno de la Asamblea emiten el sufragio de que se trata, por lo cual, los CC. Escrutadores de la Asamblea proceden a realizar el computo de los votos respectivos, y una vez finalizado el proceso respectivo los CC. Escrutadores de la Asamblea ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO Y MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ hacen del conocimiento de C. Presidente de la Asamblea CARLOS LARIOS BELTRAN que la propuesta de merito ha sido aprobada por el Pleno de la Asamblea, por unanimidad de votos de los asistentes, sin que existiesen votos en contra, así como tampoco votos nulos ni abstenciones al efecto, con lo cual, ante la fe del C. Secretario de la Asamblea ALFREDO AGUIRRE PONCE, quien autoriza y de fe para su inclusión en la presente acta y así para constancia, el C P residente de la Asamblea señala que desde estos momentos queda vigente el acuerdo que en este punto se ha tomado y referente al periodo de ejercicio de funciones del Comité Ejecutivo que ha quedado electo en esta Asamblea, para todos los efectos a que haya lugar, **EN REITERACIÓN DE LO QUE SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL ESTATUTO VIGENTE**, lo cual se asienta para todos los efectos a que haya lugar. Acto continuo, el C. Presidente de la Asamblea CARLOS LARIOS BELTRAN, pregunta el Pleno de la Asamblea si existe algún punto adicional que tratar dentro de la presente y que deba ser sometido a la consideración y aprobación de la Asamblea en Pleno, y que deba ser el caso, lo manifiesten en este acto ante el mismo Pleno de la Asamblea, por lo que ante lo procedente y ante la fe del C. Secretario de la Asamblea

CARLOS LARIOS BELTRAN Secretario General, **ALFREDO AGUIRRE PONCE** Secretario de Organización, **ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO** Secretario de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES UNIDOS DE ZAPOCAN (SUTUZ)**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley de la materia.



CARLOS LARIOS BELTRAN
Secretario General



ALFREDO AGUIRRE PONCE
Secretario de Organización

Ana Luisa Acosta S.
ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO
Secretario de Actas y Acuerdos

Efraín González Pérez

ALFREDO AGUIRRE PONCE, se hace constar que ninguno de los presentes formuló manifestación alguna al efecto, con lo cual se asienta además, que no existe ningún otro punto que trata dentro de la presente Asamblea. En virtud de lo anterior y ante la fe del C. Secretario de la Asamblea ALFREDO AGUIRRE PONCE, quien autoriza para inclusión en la presente acta, en unión con los CC. Escrutadores ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO Y MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ, y asentándose lo propio para constancia. Con lo que antecede, se tiene por debida, formal y legalmente desahogado el presente punto del Orden del Día.-----

----- Sin más asuntos de tratar dentro de la presente Asamblea General de Admisión de Nuevos Miembros definitivos y de Elección de Comité Ejecutivo Sindical, firman la presente quienes en ella intervinieron, siendo estos, el C. Presidente CARLOS LARIOS BELTRAN quien a su vez firma como Secretario General electo, C. Secretario de la sesión ALFREDO AGUIRRE PONCE, que firma al tiempo como Secretario de Organización electo; los CC. ESCRUTADORES ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO Y MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ, la segunda de estos que firma a la vez como Secretario de Finanzas electo; el C. ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO como secretario de Actas y Acuerdos electo, C. EFRAIN GONZALEZ PEREZ, como secretario de Deportes electo, CARLOS BARRAGAN LIMON, como Secretario de Comunicación social electa; EVA TADEO GALINDO como Secretario de Acción Femenil electo; VICENTE BAUTISTA MAYORGA como Secretario de filiación electo, FERNANDO OROZCO RAMIREZ como Secretario de Cultura y Capacitación, HUGO ROSALES HERNANDEZ como Secretario de Coordinación y Planeación, PAULO CALVILLO ZEZATI, como Secretario de Defensa del Trabajador electo, todos estos del Comité ejecutivo Sindical electo.-----

----- Con lo anterior se tiene por formalmente concluida la presente Asamblea, y su acta respectiva, siendo las 20:30 Veinte Horas con Treinta Minutos del día 18 Dieciocho de Mayo de 2014 Dos Mil Catorce,-----


CARLOS LARIOS BELTRAN

Presidente de la Asamblea y Secretario General



ALFREDO AGUIRRE PONCE

Secretario de la Asamblea y Secretario de Organización

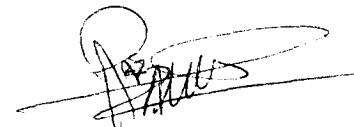

MIRIAM YADIRA HERNANDEZ GUTIERREZ

Escrutador y Secretario de Finanzas

CARLOS LARIOS BELTRAN Secretario General, **ALFREDO AGUIRRE PONCE** Secretario de Organización, **ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO**, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES UNIDOS DE ZAPOPAN (SUTUZ)**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la Ley de la materia.



CARLOS LARIOS BELTRAN
Secretario General



ALFREDO AGUIRRE PONCE
Secretario de Organización

Ana Luisa Acosta S.
ANA LUISA ACOSTA SANTIAGO
Secretario de Actas y Acuerdos